



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

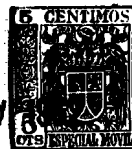
a favor de Don Jaime PADRO MATEU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Xirré, 71, por "PORTATULIPAS PARA LAMPARAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a un portatulipas para lámparas, que se caracteriza por la facilidad de su montaje, al propio tiempo que su fabricación se realiza bajo unas normas sencillas y económicas.

5. El portatulipas aludido, se caracteriza por el hecho de estar formado por un cuerpo hueco, dotado de dispositivos de fijación para la tulipa, en cuyo vértice se halla ocluido un cuerpo tubular provisto de orificios transversales de anclaje en su masa, y de un orificio axial roscado para el montaje en la lámpara, así
- 10.



como de una mecha tubular opuesta, que se prolonga en el interior del cuerpo, la cual se halla roscada para recibir el correspondiente portalámparas.

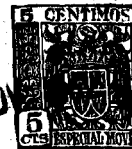
5. Los dibujos adjuntos, muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un portatulipas según las características descritas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una sección longitudinal del portatulipas, con sus elementos desacoplados; y la figura 2 repite la misma vista pero con los elementos en función de uso.

15. El portatulipas aludido, según la representación de los dibujos, está formado por un cuerpo -1-, hueco y de forma troncocónica, provisto de una abertura superior -2-, y otra inferior -3-, que reciben, respectivamente, el brazo -4- de la lámpara correspondiente y la tulipa -5-.

20. Esta tulipa -5- queda permanentemente fijada al cuerpo -1- merced a la disposición del correspondiente dispositivo de acoplamiento, que se concreta en la zona roscada -6- formada cónicamente en la pared interna de este cuerpo -1-, y de la correspondiente rosca -7- formada en la boca superior de la tulipa -5-.

25. En el vértice -8- del cuerpo -1- se halla ocluido un cuerpo tubular -9-, provisto de orificios transversales de anclaje en su masa, así como de un orificio roscado -10- que permite la unión del conjunto al brazo -4- de la lámpara.



8 NOV

- 3 -

Este orificio -10- se prolonga con la mecha -11- tubular que se prolonga hacia el interior del cuerpo -1- con el tubo roscado -12- el cual, además de alojar en su interior los conductores -13-, es susceptible de recibir el portalámparas -14-.

5. Destaca del dispositivo descrito la extraordinaria facilidad en que pueden ser desmontados los elementos que lo forman, no precisando para ello la colaboración de ninguna herramienta especial, lo que se traduce en una economía de tiempo y seguridad de fijación de los mismos.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que constituyen el portatulipas, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

## N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Portatulipas para lámparas, que se caracteriza por el hecho de estar formado por un cuerpo hueco, dotado de dispositivos de fijación para la tulipa, en cuyo vértice se halla ocluido un cuerpo tubular provis-



to de orificios transversales de anclaje en su masa, y de un orificio axial roscado para el montaje de la lámpara, así como de una mecha tubular opuesta, que se prolonga en el interior del cuerpo, la cual se halla roscada para recibir el correspondiente portalámparas.

5.

2. Portatulipas para lámparas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el portatulipas presenta una rosca cónica en el borde interno de su boca, en la que ajusta una mecha correspondiente, formada en el extremo de acoplamiento de la tulipa.

10.

3. Portatulipas para lámparas.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 7 de noviembre de 1962.

Jaime PADRÓ MATEU

p.a.

8 NO

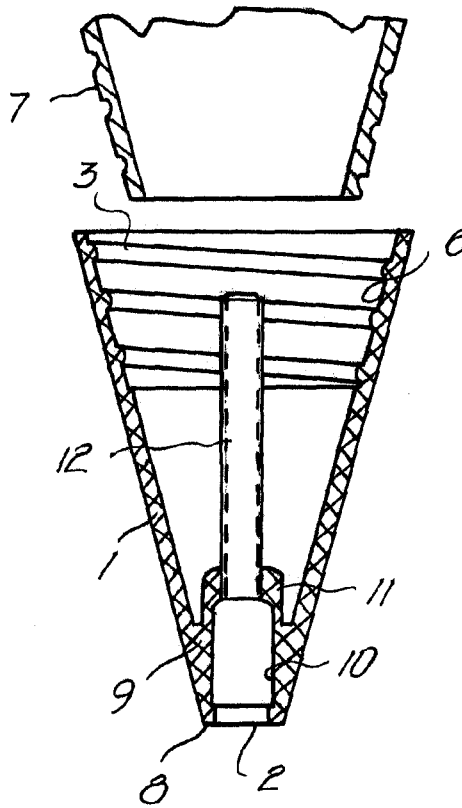
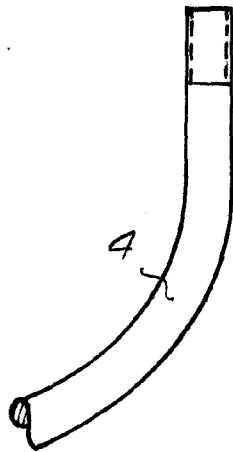
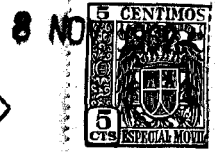


Fig. 1



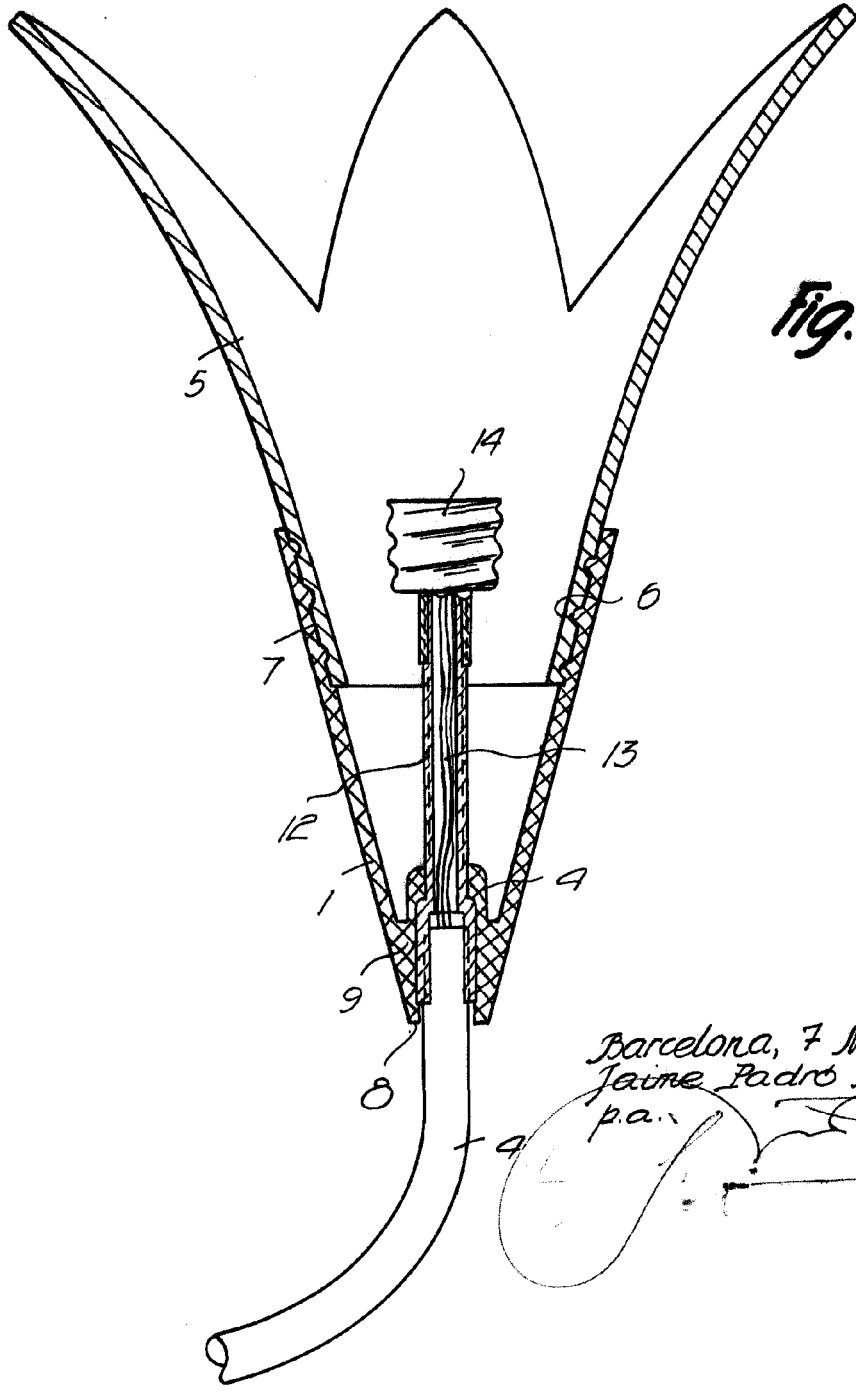
Barcelona, 7 Noviembre 1962  
Jaime Padró Mateu  
p.a.

9471

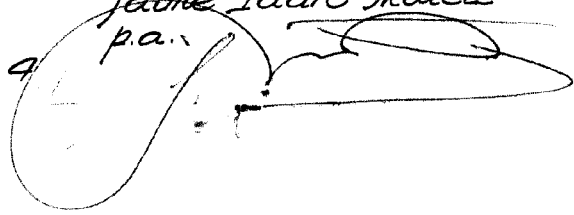


8 NO

Fig. 2



Barcelona, 7 Noviembre 1962  
Jaime Padró Mateu  
p.a.



9471